

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



TAXONOMÍA

Clase: Aves

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Género: *Rhynchopsitta*

Especie: *Rhynchopsitta terrisi*

Nombres comunes: Cotorra serrana oriental, guacamaya enana, guaca, loro de pico grueso oriental mexicano, maroon fronted parrot

CATEGORÍA DE RIESGO

**NOM-059-
SEMARNAT-2001**

En Peligro de Extinción (P) (SEMARNAT, 2010)

UICN

En Peligro de Extinción (En) (IUCN, 2011)

CITES

Apéndice I. (En Peligro de Extinción) (CITES, 2012)

ASPECTOS BIOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE

Esta cotorra es de tamaño mediano, con un largo promedio de aproximadamente 40 cm (Urban, 1959) y un peso promedio de 460 gr (Howell y Webb, 1995).

El plumaje es verde brillante en todo el cuerpo y poseen un patrón distintivo de la especie de color café marrón, parecido al color vino (a diferencia de la cotorra serrana occidental, en la que es de color rojo encendido), que se encuentra en las regiones superciliar, loreal, de las plumas cobertoras menores, y una pequeña franja en las patas, arriba de los dedos. Las plumas cobertoras inferiores, que se encuentran en las alas y son de mayor tamaño, tienen un tinte ligeramente oliváceo, y los flancos de vuelo y las plumas de la cola son grisáceas. El pico es negro, el iris amarillo-naranja y las patas son grises. Poseen el anillo ocular color amarillo (Howell y Webb, 1995). En los individuos inmaduros, la franja supraciliar marrón es de menor tamaño, el borde del ala y el filo carpal son verdes, tienen menos color rojo en los muslos y el pico es color marfil con gris oscuro en la base de la mandíbula superior (Forshaw, 1978). Las cotorras serranas orientales no poseen plumas amarillas bajo las alas, a diferencia de la especie occidental, que sí las tiene.

ALIMENTACIÓN

En cuanto a la alimentación, se considera que las cotorras serranas son animales especialistas ya que se alimentan principalmente de semillas de varias especies de pino (Lawson y Lanning, 1981). En menor grado consumen bellotas, semillas de pinabete, brotes de coníferas y ocasionalmente de néctar de algunas flores de agave (Forshaw, 1989). Debido a que la producción de semillas de los pinos y encinos que consumen es variable, las cotorras se movilizan, buscando sitios en donde estén presentes (Lawson y Lanning, 1981).



REPRODUCCIÓN

La época reproductiva se lleva a cabo entre los meses de julio y agosto coincidiendo con la maduración de las semillas de los pinos, que, como ya dijimos, constituyen su principal fuente de alimento (Lawson y Lanning, 1981). La puesta de huevos (de uno a cuatro) ocurre entre la 1ª y 2ª semana de julio, la incubación entre la 2ª de julio y la 1ª de agosto, la eclosión entre la 2ª de agosto y la 1ª de septiembre, y finalmente en la 1ª semana de octubre, es cuando los primeros pollos dejan el nido (Enkerlin *et al.*, 1999).

Las cotorras serranas orientales suelen anidar en cavidades de riscos que se encuentran a alturas considerables, sobretodo en grietas de rocas calizas formadas por disolución (Lawson y Lanning, 1981).

COMPORTAMIENTO

La cotorra serrana es muy constante en sus hábitos de anidamiento, prefiere anidar en los mismos lugares año tras año. Las colonias de anidamiento pueden ser localizadas eficientemente desde distancias entre 2 y 3 km por las ruidosas vocalizaciones de los individuos residentes (Enkerlin, 1997) pudiendo formar parvadas de hasta 100 parejas.

Estas aves presentan movimientos diarios de aproximadamente 23.7 kilómetros, dentro de un territorio que puede ser considerado como hogareño (Ortiz-Maciel, 2000).



ASPECTOS ECOLÓGICOS

DISTRIBUCIÓN Y HÁBITAT

Esta especie únicamente se encuentra en México, por lo que es endémica de nuestro país (Forshaw, 1989). Se distribuye en la Sierra Madre Oriental, al sureste de Coahuila, en la Sierra de Zapalín; al sur, oeste y centro de Nuevo León y al suroeste de Tamaulipas. (Lawson y Lanning, 1981). Además, se le ha registrado en algunas regiones de San Luis Potosí e inclusive en Querétaro (CONANP-Pronatura Noreste, 2008). Más específicamente, la especie se encuentra desde la Sierra de Arteaga y el Parque Nacional Cumbres de Monterrey como extremo norte y zona de anidación, hasta la Reserva de la Biosfera “Sierra Gorda” como extremo sur y zona de migración invernal. Hacia el este se incluye a Reserva de la Biósfera del Cielo, en Tamaulipas (Enkerlin *et al.*, 1998). Es importante citar que la mayor densidad de cotorras orientales se localiza en el área natural protegida estatal de El Taray, en Coahuila (Enkerlin *et al.*, 1998). Se ha considerado que, para tratarse de un ave, la cotorra serrana oriental tiene un área de distribución muy restringida (Enkerlin *et al.*, 1997).

La cotorra serrana oriental muestra una marcada preferencia por los bosques de pino-oyamel-ayarín (*Pinus-abies-pseudotsuga*) (Ortiz-Maciel, 2000), y altiplanos mixtos con bosques de *Pinus*, *Abies* y *Quercus*, usualmente ubicados entre 2,000-3,000 msnm, y excepcionalmente a 1,300 y 3700 msnm. La especie es muy selectiva y nunca se le ha visto en matorrales, pastizales, plantaciones y zonas agrícolas (Ortiz-Maciel, 2000).





Mapa de distribución de las cotorras serranas en México
Fuente: CONANP, 2010.

Primordialmente, en Coahuila, se encuentra en los municipios de Arteaga y Saltillo. En Nuevo León, se localiza en los municipios de Santiago, Apodaca, Santa Catarina, García, Monterrey, Garza García, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Allende, General Escobedo y Juárez. En Tamaulipas, se ubica en la Reserva de la Biosfera El Cielo, y los municipios de Gómez Farías, Jaumave, Llera y Ocampo. En San Luis Potosí, se encuentra, en los municipios de Armadillo de los Infantes, Zaragoza, San Nicolás Tolentino y Río Verde. En Querétaro, se le ha visto en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, y en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Penamiller y Pinal de Amoles.

IMPORTANCIA ECOLÓGICA

Esta especie es un indicador valioso de la salud de los bosques de pino en los que reside ya que su presencia y, sobretudo abundancia, refleja la existencia de bosques, en buen estado de conservación, cuyos árboles producen semillas constantemente. Asimismo, la cotorra se considera una especie clave, ya que influye directamente en la dinámica poblacional de las especies vegetales que consume, dispersando sus semillas y propiciando la regeneración de los bosques.

AMENAZAS

La principal amenaza que afecta a la cotorra serrana oriental consiste en la destrucción y modificación de su hábitat, (Enkerlin, *et al.*, 1998).

Aunque la cotorra serrana oriental no requiere anidar en árboles de altura y de gran antigüedad como lo hace la cotorra serrana occidental, sí depende de éstos en el ámbito alimenticio. En este sentido, los incendios forestales (CONANP-Pronatura Sur, 2008) y el cambio de uso de suelo para actividades como la agricultura y la ganadería, representan un problema que afecta seriamente la disponibilidad de alimento para estas aves (Ridgely, 1981). Independientemente de los incendios naturales, que inclusive son benéficos para la regeneración de los bosques, la Sierra Madre Oriental ha sufrido incendios catastróficos que han devastado grandes extensiones de sus bosques. En estos lugares, se ha detectado que la regeneración de los mismos es muy pobre (Enkerlin *et al.*, 1997), al igual que el suelo en el que se sostienen.

Asimismo, la tala de árboles que alcanzan determinado tamaño es un problema. Esto convierte a los bosques antiguos en bosques nuevos, que producen una menor cantidad de semillas y, por ende, disminuye el alimento disponible para las cotorras.



El tráfico ilegal es otro problema grave que enfrentan las cotorras, al igual que la mayoría de los psitácidos ya que son aves muy llamativas, carismáticas y relativamente fáciles de mantener en cautiverio como mascotas. El robo de pollos y ejemplares de diversas edades es una actividad que afecta a esta especie, a pesar de que la legislación mexicana prohíbe su comercio.

ACTORES PRO CONSERVACIÓN

GOBERNAMENTALES

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); el Instituto Nacional de Ecología (INE); la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO); la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); la Dirección General Vida Silvestre (DGVS) y el sector ambiental de Gobiernos Estatales y Municipales.



NO GUBERNAMENTALES

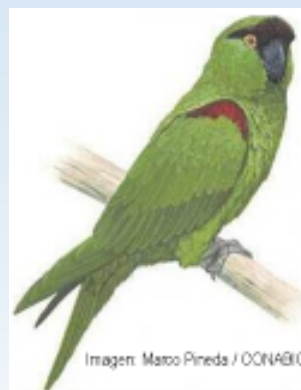
Grupo de Especialistas en Psitácidos; Pronatura A. C. y Profauna. A. C.

ACADEMIA

Centro de Calidad Ambiental del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

SOCIEDAD CIVIL

Comunidades asentadas en las zonas de anidación.



LITERATURA CONSULTADA

1. CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). 2012. Apéndices. [En línea]: <<http://www.cites.org/esp/index.shtml>>. Fecha de consulta: 14 de junio de 2012.
2. CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas). 2010. Programa de Acción para la Conservación de las Especies (PACE): Cotorras Serranas *Rhynchopsitta spp.* CONANP-SEMARNAT. México. 58 pp.
3. Enkerlin H. E. 1997. Status, distribución, ecología y conservación de las cotorras serranas (*Rhynchopsitta pachyrhyncha* y *R. terrisi*) en el norte de México. Informe final* del Proyecto B116. CONABIO.
4. Enkerlin-Hoeflich, E.C., C. Macías-Caballero, M.A. Cruz-Nieto, T. Monterrubio-Rico y N.F.R. Snyder. 1998. Status, distribución, ecología y conservación de las cotorras serranas (*Rhynchopsitta terrisi* y *R. pachyrhyncha*) en el Norte de México: 2ª fase. Reporte final. Proyecto K016 presentado a CONABIO. ITESM, CCA, PMSE. Monterrey, Nuevo León. 46 pp.
5. Enkerlin-Hoeflich, E.C., C. Macías-Caballero, T. Monterrubio-Rico, M.A. Cruz-Nieto, N.F.R. Snyder, D. Venegas-Holguín, J. Cruz-Nieto, G. Ortiz-Maciél, J. González-Elizondo y E. Stone. 1999. Status, distribución, ecología y conservación de las cotorras serranas (*Rhynchopsitta pachyrhyncha* y *R. terrisi*) en el Norte de México: 3ª fase. Reporte final, proyecto Q050 presentado a CONABIO. ITESM. CCA. PMSE. Monterrey, NL. 110 pp.
6. Forshaw, J.M. 1978. Parrots of the World. 2a (revised) ed. Lansdowne Editions. Melbourne, Australia.
7. Forshaw, J.M. 1989. Parrots of the World. 3ª ed. Lansdowne Editions. Melbourne, Australia.
8. Howell, S. N. G. y S. Webb. 1995. A guide to the birds of Mexico and Central America. Oxford University Press, New York, EUA.
9. IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). 2011. Red List of Threatened Species. Versión 2011.2. [En línea]: <www.iucnredlist.org>. Fecha de consulta: 14 de junio de 2012.
10. Lawson, P. W. y D. V. Lanning. 1981. Nesting and status of the Maroon-fronted Parrot (*Rhynchopsitta terrisi*). Pp. 393-401, en: Conservation of New World Parrots. (R. F. Pasquier, ed.). Smithsonian Institution Press, Washington D.C., EUA.
11. Ortiz-Maciél, S. G. 2000. Uso del paisaje por la cotorra serrana oriental (*Rhynchopsitta terrisi*). Tesis de Maestría. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Monterrey. Pp.59
12. Ridgely, R.S. 1981. The current distribution and status of mainland Neotropical parrots. In: R.F. Pasquier (ed). Conservation of New World Parrots: Proceedings of the ICBP working group meeting, St. Lucia. 1980. Smithsonian Institution Press / ICBP. Pp. 233-384.
13. SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2010. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental- Especies nativas de México de flora y fauna silvestres - Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio - Lista de especies en riesgo. Diario Oficial de la Federación. México, 30 de diciembre de 2010.
14. Urban, E. K. 1959. Birds from Coahuila, Mexico. University of Kansas Publications of the Museum of Natural History 11:443-516.

Elaboró: MPL Revisó: ICM Última actualización: 14 de junio de 2012

DIRECCIÓN DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN
Camino al Ajusco No. 200, Piso 2, Ala Sur, Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan, D.F. México. C.P. 14210. Tel. (55) 54 49 71 61, correo electrónico: procon@conanp.gob.mx